Itinerarios

- Enfermería
- Fisioterapia
- Podología

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliote-

cas por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

## PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTOS Y LIBROS. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
	Créditos	
0	Obligatorias	8
Р	Optativas	46
Т	Trabajo Fin de Máster	6
	TOTAL	60

	Estructura de las enseñanzas por módulos		
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M/ 1 1 1 M 1 1 1 /	Métodos de Análisis en Codicología y Libro Impreso	0	4
Módulo I: Metodología	Métodos de Análisis en Paleografía y Diplomática	0	4
	Historia de la Escritura en la Edad Media	Р	4
	Historia de la Escritura en la Edad Moderna	Р	4
Módulo II: Paleografía	Historia del Documento Notarial en Castilla	Р	4
y Diplomática	Historia del Documento Real en la Edad Media	Р	4
	Historia del Documento Real en la Edad Moderna y Contemporánea	Р	4
	Historia del Documento Señorial y Municipal	Р	4
	Catalogación del Documento de Archivo	Р	4
NA / 1 1 111 A 1 : / 1:	El Documento de Archivo. Los Archivos Históricos y Administrativos	Р	4
Módulo III: Archivística y Gestión de Documentos	Historia de las Instituciones en España	Р	4
y destion de bocamentos	Identificación, Valoración, Clasificación, Ordenación y Descripción de las Fuentes Archivísticas	Р	4
	Catalogación del Patrimonio Bibliográfico	Р	4
Módulo IV: Biblioteconomía	Gestión de los fondos bibliográficos y de las colecciones	Р	4
y Gestión de Bibliotecas	Historia del Libro Manuscrito e Impreso en España	Р	4
	Los Servicios Bibliotecarios. Recursos Bibliográficos	Р	4

Módulo	Módulo Asignatura		Créditos
	Acceso, Difusión y Valoración del Patrimonio Documental y Bibliográfico	Р	4
M ( data V El Dataina ania	Definición y Legislación	Р	4
Módulo V: El Patrimonio Documental y Bibliográfico	La Conservación Preventiva y Curativa	Р	4
, ,	Nuevas Tecnologías en el Acceso y Uso de la Información Bibliográfica y Documental	Р	4
Módulo VI: Prácticas Externas	Prácticas en Archivos y Bibliotecas	Р	2
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Master	Т	6

## Itinerarios:

- Paleografía y Diplomática.
- Archivística.
- Biblioteconomía.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo

Territorial y Local por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL POR LA LINIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia